

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 9 DE ENERO DE 1891.

CADA CUAL CUENTA LA FERIA COMO LE VA EN ELLA.

Todas las personas de edad tienen la manía de hacer creer á los jóvenes que los tiempos de su mocedad habían sido mejores, y yo, al revés de mis contemporáneos, digo que en nuestros tiempos había de todo, y que los que vimos quemar los conventos y alcanzarnos las revueltas desde 1835 hasta 1868 no podemos alabarnos de haber visto una época muy envidiable, y si hoy por hoy vemos lo que vemos, bien puede decirse que de aquellos polvos salen estos lodos. Si la juventud de hoy sale como está saliendo, la mayor parte de la culpa la tienen mis queridos contemporáneos con los malos ejemplos y los malos escritos que legaron á la generación presente, como la tuvieron de nuestros errores los contemporáneos de nuestros padres.

La revolución antirreligiosa, en nuestra España iniciada, si bien muy solapadamente, en el reinado de Carlos III, continuó su camino hasta el año 12, y siguió progresando hasta 1843. Durante este período fueron expulsados los religiosos y fué en aumento la desamortización comenzada por aquel piadoso monarca.

Todos cuantos compraron bienes de la Iglesia durante la segunda desamortización perdieron la fe, haciendo como Judas que vendió su alma por treinta dineros de plata; y de aquí arranca la guerra contra las comunidades religiosas empezada con la expulsión de la Compañía de Jesús, seguida de la desamortización, continuada con la quema de los conventos y seguida aún hoy por hoy por los que de sus bienes se aprovecharon; pues los más de los que los poseen legaron con ellos á sus familias su odio á la Iglesia católica hasta la quinta generación.

Para disculpar tanta iniquidad se echó mano de la prensa, y ya en los años de 1820 aparecieron escritos tan malos como los de ahora, en que se poría á la religión y á sus ministros del modo más deplorable. Recuerdo haber leído en mi mocedad obras escritas antes de mi nacimiento, que me guardaría ahora de poner en manos de mis lectores; pero en donde llegó la prensa inmoral á su colmo fué desde 1835 hasta 1843.

Se había cometido un grande crimen, y se quería disculparlo. Los verdugos de los frailes querían autorizar los cobardes asesinatos y el despojo de la Iglesia haciendo responsables á ésta y á aquellos de toda clase de crímenes; y he aquí que, ya en la prensa, ya en la escena en los teatros, aparecieron las personas religiosas del modo más odioso y se publicaron *Las Ruinas de Palmira*, *Abelardo y Eloisa*, *La Abadesa*, *El Confesionario de Penitentes negros*, *La Nueva Eloisa* y más tarde *Nuestra Señora de París*, obras, si bien de autores extranjeros, traducidas por españoles para desmoralizar al pueblo, que siempre ha contribuido á la revolución, pero que nunca se ha aprovechado de ella.

Respirando una atmósfera tan corrompida ¿qué podíamos ser los jóvenes de entonces? Lo que fuimos. Unos escépticos, unos incrédulos, dudando de todo en materia de fe y creyendo como unos bobos lo que veíamos escrito en los libros. Por esto digo á los jó-

venes que no fueron nuestros tiempos mejores, ni nosotros tampoco. ¿Y el teatro? ¡Poco hay que decir. Lo que se representaba entonces hoy por hoy aún hace las delicias del público, que llena durante los domingos por las tardes los teatros de cuarto y quinto orden. *Don Carlos el Hechizado*, *La Abadía de Castro*, *la Inquisición por dentro* y los sainetes en catalán, escritos por un infeliz cuyo nombre callo, á quien Dios castigó terriblemente; esto era lo que leíamos y veíamos los que éramos jóvenes entonces; y no nos valió el ser hijos de familias religiosas, pues el vicio de la lectura es el peor de los vicios, y á hurto de nuestros padres leíamos y veíamos lo que no era ni para visto ni leído. Éste es el secreto por qué hoy por hoy se encuentran tantos viejos incrédulos, que son peores que aquellos lascivos que acusaron á la casta Susana.

Un incidente me salvó de que mi fe naufragara por completo; pues, para mí, el vicio de leer y leer malo era tan arraigado que me quitaba para ello muchas horas de dormir.

Los libros obscenos se me caían de las manos, me daban asco y cólera; pero los que trataban de cosas religiosas éstos eran mis favoritos, y mi alma estaba del todo perdida, pues nada hacía y en mi interior de todo me burlaba.

En 1843 tenía veinte años, y por motivo de mi matrimonio tuve que ir á Roma.

Entonces no había ferro-carriles en España y pocos en Francia; así es que pasé cinco días desde Barcelona á Marsella. Allí, con mi padre y la que debía ser mi esposa, nos detuvimos en un Hotel para descansar unos cuantos días.

En el referido Hotel encontré con un joven que tendría entonces un par de años más que yo: era marsellés é hijo del dueño del Establecimiento.

Para acostumbrarme á hablar el francés empecé á trabar conversación con él, y á las dos horas de conocernos nos hicimos tan amigos que nos tratábamos de tú.

Entonces le hablé de mi vicio favorito, de la lectura, y sobre todo de los autores que había leído.

—¿Qué contento estaría de conocerlos! dije en mi entusiasmo juvenil. Por tener una conversación con ellos daría la mitad de mi vida.

—Buenas piezas conocerías, me contestó el joven francés. He sido educado en París y los he conocido á todos; y creo que ninguno merece que se ocupe en él ninguna persona decente.

—Pues ¿y Mr. Tal?
—Vive amancebado públicamente.
—¿Y Mr. Cual?
—Un pilla de cuatro suelas.
—¿Y Mr. Fulano?

—Ha ganado un capital con sus obras, escribiendo contra el clero y los ricos, y él deja morir de hambre á los pobres junto á la puerta de su casa.

—¿Y Mr. Zutano?
—Tiene un hijo adulterino.
—¿Y Mengano, y ése, y el otro?

La contestación fué la misma. Aquellos autores, que eran mi delicia y mis maestros, eran sujetos viciosos y dignos de que toda persona que se estimara en algo se excusara hasta de saludarlos.

El desengaño fué cruel, pero provechoso. La lección que me dió el joven marsellés me sirve aun hoy, sacando en limpio entonces que el autor, sin quererlo, se retrata en sus obras y

que ningún hombre de bien ha escrito ninguna obra mala.

Cuando, en los últimos años de mi vida, leo los escritos que vomita hoy la prensa atea, me acuerdo de mi amigo el de Marsella, me vienen á la memoria las historias que me contó de los escritores franceses que hacían mi delicia entonces, y pienso entre mí: éstos son como aquéllos. Lo he observado, y nunca me engaño, en casi medio siglo. Á semejante desengaño debo el no ser como ellos y el no escandalizar tal vez con mis escritos á mi patria querida, y no ser un hombre vicioso como ellos fueron. Estoy cada día más persuadido, lo repito, de que por mucho que un autor pretenda disimularlo, descubre en sus escritos su vida íntima, y que usando del refrán de nuestros hermanos de Castilla: «cada cual cuenta la feria como va en ella.»

FRANCISCO DE PAULA CAPELLA.

EN PRÓ DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

Las peticiones al Reichstag relativas á la continuación ó á la suspensión de la ley contra los jesuitas, han sido generales.

La Alemania católica ha subscripto 120 peticiones solicitando la derogación de aquella ley inicua; la Alemania protestante y judía y, sobre todo, la Alemania franc-masónica y atea, han firmado 183 peticiones pretendiendo que sigan vigentes aquellas draconianas medidas que en pleno *Kultur-Kampf* se dictaron contra la inclita Compañía de Jesús.

Las peticiones católicas ostentan los nombres más ilustres de la aristocracia, de la magistratura, de los municipios, de las ciencias, letras y artes de toda la Alemania católica, al lado de apellidos más modestos y humildes de aquéllos que aún recuerdan con lágrimas en los ojos cuánto perdieron al perder á sus queridos Padres.

¿No es ello decisivo á la luz del recto criterio? ¡Ah!... no en vano queriendo infamarles, les calificó el corifeo de la impiedad en el siglo pasado, de guardias de corps del Papa. Contra las más elementales nociones de equidad le será negada á la ilustre Compañía la vuelta al imperio, como se lo significó recientemente el canciller Caprivi al benemérito jefe del Centro católico, Winthorst.

LA FILOSOFÍA MALLORQUINA

en 1890.

(CONTINUACIÓN)

EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO.—Á propósito de las huelgas ocurridas en Mayo último, con el título que antecede y usando del pseudónimo 'Galcerán de Tous', publicó un extenso artículo el Licenciado en Filosofía y Letras D. Sebastián Perelló y Arbona, en los números 14, 15, 16, 17 y 19 del periódico *La Verdad*, de Manacor, de cuya dirección estaba entonces encargado.

Si mi excelente amigo ocultó su nombre por creer defectuoso su estudio sobre las sectas socialista y comunista, pareceme que se engañó á sí propio; pues, aunque corto en exceso y compuesto precipitadamente, hurtando el tiempo á múltiples é ineludibles ocupaciones, resulta en realidad interesante y bien razonado, y en él logró condensar las enseñanzas de distinguidos y expertos tratadistas de Filosofía del Derecho y Economía política, entre ellos los Sres. Prisco y Hervé-Bazin, que gozan de reputación europea.

Puede considerarse dividido el trabajo del Sr. Perelló en una introducción y dos partes: doctrinal la primera, é histórica la segunda.

Dice en la introducción que las manifestaciones del pasado Mayo son prueba evidente del poderoso desenvolvimiento adquirido por las doctrinas del comunismo y el socialismo. Si estas teorías constitúan antes el peligro de mañana, bien puede decirse ahora que constituyen el peligro de hoy, y peligro de gravísimas consecuencias y espantables resultados.

Algo hay de justo en las pretensiones de los trabajadores; pero, evidentemente, la clase proletaria es víctima y juguete de la explotación de las sectas anticristianas, que convierten al jornalero en ciego instrumento para la realización de aviesos fines. Precisa, pues, conocer el carácter y tendencia de aquellas teorías, y esto se propuso, considerándolas en general, el ex-Director de *La Verdad*.

Redúcese la primera parte de su artículo á examinarlas desde los puntos de vista filosófico y económico.

En el orden filosófico son absurdas; porque, ambas á dos, parten de un equivocado concepto del derecho de propiedad; y, aunque sosteniendo principios diversos, vienen á coincidir en el fondo, al decretar la abolición de la propiedad individual. Confunden el derecho á la propiedad, potencia igual en todos los hombres, con el derecho de propiedad, acto que supone adquisición real de dominio y se efectúa por ocupación legítima acompañada de trabajo, ó sea, aplicación de la personalidad del hombre á determinados objetos sometidos á su acción. Suponen, además, la igualdad natural de los individuos de nuestra especie, lo que es error evidente; pues no sólo son desiguales las fuerzas de las facultades del hombre sino también el ejercicio de las mismas. Es, por consiguiente, delirio la repartición de bienes soñada por la escuela comunista, y en el terreno de la práctica sería quimera de todo punto irrealizable.

Por otra parte, en el orden económico sólo la propiedad individual puede proporcionar los medios de acrecer la producción y el capital, indispensables para mejorar la suerte del proletario; porque sólo aquella engendra verdadero amor al trabajo y lo hace necesario para la posesión y goce de los bienes adquiridos con el sudor de nuestra frente. No así las teorías de la asociación, de la reciprocidad y del derecho al trabajo, ideadas por los socialistas y que el Sr. Perelló destruye con breves pero agudos razonamientos.

La segunda parte del artículo contiene sucinta historia del comunismo y socialismo y ligera crítica de las principales utopías de los más ardientes defensores de tales sistemas, con el objeto de probar que todos ellos, sean cuales sean las formas con que se presentan, tienden á la pretensión absurda é injusta de abolir la propiedad individual.

En esta reseña se da cuenta de la división del territorio espartano, establecida por Licurgo, á pesar de la cual, sobreviniendo las guerras del Peloponeso, se reconcentró la propiedad en corto número de poseedores, reconcentración que movió al fundador de la Academia á predicar la comunidad de bienes. Admitióla más tarde los Esenios, la sostuvieron algunos herejes de la Edad Media, fué reproducida por los anabaptistas, Tomás Moro, Campanella y los hermanos Moravos; y, aunque hundida por el descrédito, la resucitó en el siglo pasado el audaz filósofo de Ginebra que la hizo depender del pacto social. Siguiéron luego ciertos decretos de la Asamblea constituyente, dados aun cuando se proclamara inviolable el derecho de propiedad. Babeuf trató de realizar, contra el Directorio, una República fundada en el comunismo; Owen estableció colonias, que felizmente fracasaron. Saint-Simón expuso un nuevo plan, que sus discípulos llevaron á la práctica por medio de un taller social, muy pronto disuelto; Fourier ideó la asociación entre el talento, el capital y el trabajo y los famosos falansterios, de éxito efímero; Leroux abrazó el panteísmo comunista; Proudhon creyó en la igualdad absoluta de condiciones para la absoluta igualdad de bienes, y proyectó el Banco del pueblo,

basado en el error de que todo capital puede reducirse á dinero; Blanc enseñó el derecho al trabajo y la concentración, en manos del Estado, de la dirección suprema de la industria; Lasalle sostuvo la lucha contra el capital y la propiedad inmueble; Marx defendió que la propiedad privada debe ser reemplazada con la propiedad y el capital colectivos; y Bakounine, no creyendo, como el autor de *El capital*, en la eficacia de la acción del Gobierno, quiso implantar el nihilismo, augurando el remedio de los desórdenes sociales después que se realice la destrucción de todos los poderes civiles y políticos.

Es lástima que el Sr. Perelló, que ha dado patentes muestras de afición á los estudios, serios, y escribe con sobriedad, concisión y soltura, huyendo de la empalagosa hojarasca que algunos emplean para aparentar clasicismo, se muestre tan parco en darnos á conocer los frutos de sus perseverantes estudios. Si no escriben los que pueden y saben hacerlo para quién hemos de dejar la propaganda de buena ley?

(Continuará).

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA POR COLÓN.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se han reunido en la presidencia del Consejo varios ministros y algunos personajes de los que constituyen la Junta general nombrada para entender en el centenario del descubrimiento de América.

Después de exponer el Sr. Cánovas los trabajos realizados hasta el presente por la Junta general, propuso como conveniente la adopción de las siguientes medidas:

1.ª Que se llevaran á cabo todos los proyectos estudiados ya por la Junta anterior.

2.ª Que siguiesen los trabajos necesarios para que la Academia de la Lengua española promoviese un certamen, con objeto de premiar el mejor poema lírico sobre el descubrimiento de América con 8.000 pesetas, y dos accésits de 4.000 y 3.000 respectivamente.

3.ª Que por el Ateneo de Madrid se publicaran todas las conferencias que con motivo de este suceso se dieran.

4.ª Que se hiciese lo necesario para obtener de las Academias de la Lengua de las Repúblicas ibero-americanas, colecciones ontológicas de los poetas y escritores de sus países respectivos.

5.ª Que se ampliase el certamen propuesto para ganar la medalla conmemorativa del centenario, á fin de lograr la necesaria concurrencia entre los artistas de todos los países para lograr la mejor realización de ese trabajo.

6.ª Que se procurase obtener el estudio de un monumento conmemorativo que ha de colocarse precisamente en el sitio de donde partieron las carabelas al descubrimiento de América.

7.ª Realizar una Exposición, con el objeto de dar idea del estado del arte y de la cultura de España en el siglo XV, y otra Exposición, con el fin de dar idea del estado del arte en América en igual fecha.

8.ª Estudiar la manera de organizar en Madrid los festejos y regocijos públicos.

Y 9.ª Celebrar en Huelva con carácter internacional el proyectado Congreso de americanistas.

Se acordó el nombramiento de tres Comisiones, presididas: la una por el ministro de Estado, para entenderse con las Repúblicas ibero-americanas y con Portugal; otra por el ministro de Fomento, para lo relativo á monumentos arquitectónicos y edificios para las Exposiciones, y otra por el de Ultramar, para la recepción de los productos y objetos que se remitan con destino á la Exposición.

CRÓNICA EXTRANJERA

SUMARIO.—El impopular M. Ferry otra vez en la comedia parlamentaria.—La diputación de Strasburgo visitando á Bismarck; de cómo reflexiona bien el ex-canciller en la soledad de su retiro.

Después de un eclipse de catorce meses, vuelve á aparecer en la escena política francesa, el impopular ex-presidente Julio Ferry.

Su elección para ocupar un asiento en el Senado puede considerarse como segura. Verdad es que entre todos los políticos franceses, acaso ninguno haya dirigido más rudos ataques á la alta Cámara que el famoso ex-presidente, nadie la ha propinado puntapiés más espantosos, ni se ha atrevido á afirmar públicamente que era la quinta rueda del organismo de la república; pero de sabios es mudar de consejo, y hoy vemos al incomparable Ferry renunciando á sentarse en la Cámara de los diputados, como renunciaba el otro á la mano de doña Leonor, y limitando sus modestas aspiraciones á ocupar un puesto entre los inválidos del palacio del Luxemburgo.

No se crea por esto que el eximio Ferry haya de permanecer inactivo; su envidia y su orgullo no le consienten jugar un papel secundario y bien pronto se le verá emprender el asunto del poder. Tiene en contra su popularidad; pero, justa ó injusta, ha logrado adquirir reputación de Estadística. Por otra parte, ¿quién le opondrá en su camino, M. Constans? no es un hombre de gobierno; es un político astuto, un hombre de acción, hábil para hacer desaparecer un complot, enérgico en la trituración de la pasta electoral; sabe deshacer un Boulanger y hacer una Cámara. Pero no tiene dotes de primer ministro, un primer ministro debe poseer un plan político general, debe orientar á la nación.

Se halla también en juego M. Freycinet. M. Freycinet es la inconsistencia misma, un ministro de gelatina; cuando parece estar cogido, se escapa de las manos; para marcharse por la tangente, no tiene el menor inconveniente en decir negro durante cinco minutos, después de haber dicho blanco; su única regla es su feroz ambición; no tiene la excusa de un sectario; si el imperio subsistiese, hoy sería uno de los personajes más encumbrados de la Corte imperial. Pero sus equilibrios de balancín acabarán por serle fatales.

Rouvier, Brissón, Tirard, etc., son personajes de segunda y tercera fila, que tan solo por *interim* podrán desempeñar algún papel.

¿Qué extraño será, por consiguiente, que al caer Freycinet, que no puede ser eterno, se encarama Ferry á la poltrona presidencial?

Tal eventualidad no es nada halagadora para los intereses católicos. Claramente ha expuesto Ferry un pensamiento, ante los electores de Epinal: venid á la República decía á los católicos, días pasados, os brindamos la paz, más no creais por esto, decía con su brutal cinismo, que conseguireis la derogación de las leyes escolares. «Con vos, jamás!» le respondió M. de Mun, formulado así la protesta indignada de los católicos.

Ferry ha tratado de hacerse simpático á las izquierdas y como es natural ha desagrado al elemento católico.

...

El príncipe de Bismarck ha recibido días pasados una diputación de Strasburgo, encargada de entregarle un mensaje de adhesión y afecto, firmado por 6.000 alemanes establecidos en Alsacia-Lorena.

Uno de los miembros de la diputación ha dirigido á *La Post* de Strasburgo, un extenso extracto del discurso pronunciado por el excanciller con tal motivo.

Después de mostrar su agradecimiento á la comisión portadora del mensaje, y de hacer constar sus vivas simpatías por la ciudad de Strasburgo, aludió á la situación actual de Alsacia-Lorena, hablando de la espinosa cuestión del pasaporte.

Vivamente deseaba, dijo, que una vez Alemania en posesión de Alsacia-Lorena se hubiera elevado en la cumbre de los Vosgos, una muralla china que separara ambas naciones, pero al mismo tiempo, se debiera haber tratado con dulzura á los naturales que quedaran en el país, exceptuándolos, por ejemplo, del servicio militar durante veinte años. La generación francesa se habría ido extinguiendo poco á poco, y una nueva generación, una generación alemana, se habría formado. Pero las cosas no pasaron como las concibiera mi deseo, y fué preciso recurrir al pasaporte.

Esta medida radical ha tenido por único fin mostrar á los franceses donde se encuentra la frontera, cosa que veinte años de administración alemana, no habían podido enseñarles. Es natural que los alemanes no podrán jamás acostumbrar á los Parisienses á la idea de que la Alsacia-Lorena es una provincia alemana, pero al menos se les ha hecho comprender que no es una provin-

cia rural, en la cual puedan mandar como amos.

Contra ellos y sus amigos en el país fué dirigida la medida del pasaporte, pues no puede en modo alguno suponerse que se tratara de vejar ni al habitante pacífico y tranquilo, ni al comerciante, ni al sencillo aldeano que vive sin ocuparse para nada de la política. Del mismo modo que en los *glacis* no se toleran los árboles que constituyen peligro, bajo el punto de vista militar, el Gobierno alemán no podía tolerar, bajo el punto de vista nacional, la invasión francesa en Alsacia-Lorena. De aquí la necesidad del pasaporte. Verdad es, que la teoría y la práctica son aquí cosas completamente distintas, y, una vez más se ha comprobado que no se puede hender madera sin hacer astillas, ni confeccionar una tortilla sin romper los huevos.

Las relaciones comerciales, que en absoluto se deseaba respetar, han sido los principalmente perjudicados, é individuos inofensivos han experimentado grandes molestias. Los inocentes, en este caso, han sufrido con los culpables; esto, por desgracia, era inevitable.

Dedúcese del anterior relato que el famoso excanciller empieza á comprender, en la soledad de su retiro, lo tiránico de algunas de sus determinaciones y ya que su natural orgullo no le consienta dar su brazo á torcer, como vulgarmente se dice, trata de encontrar justificación á su conducta.

El sábado último recibió el ex-Director del *Semanario Católico* esta excelente poesía para insertarla en su apreciable periódico. No publicándose ya aquella acreditada revista, y refundida su redacción en la nuestra, honramos con la hermosa composición premiada las columnas de *EL CATÓLICO BALEAR*, deseando de todas veras que nuestra ilustre paisana nos favorezca á menudo con los frutos de su privilegiado talento y su rica y fecunda inspiración.

A LA POESÍA.

Premiada ab accésit á la flor natural en los Jochs florals de 1890

¿Per qué 'm dexas, amiga, per qué 'm dexas
Si lluny de tú 'm' acora greu dolor?
¿Com aspriva te mostrás de qué 't queixas
Si jo 't doní la vida de l'amor?

Lo dols escalf de ton abrás sentía,
Donava 'm joventud lo teu alé,
Era la nit alegre com lo día
Y ab tú 'm trobava nit y día á plé.

Torna, torna, germana beuvguda,
Que de mos ulls la vida s'estingeix,
Torna, torna á mon cor, dona 'm ajuda,
Que l'esperit de pena defalleix.

Alegres pujarém dalt la montanya
Y l'exida del sol contemplerém,
Fins qu'el veurém com en la mar se banya
A dintre la ciutat no tornarém.

Ensemps per praderies solitaries
Tot remóvent la terra d'asseguts
Petxines trobarém de formes varies
Que nos remembrarán los temps perduts.

Trescarém per vergers fent rams flayrosos
Fins á trobar la flor de l'infinit
Qui mostrant sos emblemes misteriosos
Encendrà en santa amor lo nostre pit.

Tú 'm contarás les gestes ab bell ayre,
Perque les puga noblement cantar;
De dames qui morían de desayre,
De nines qui vivían per aymar.

Porta 'm lo teu cavall, lo qui recorre
Llest com sageta 'l blau del firmament,
Lo qui al cel puja y dins l'abis s'escorre
Portat de lo seu vol omnipotent.

Anem d'un cel al altre y podrém veure
Baix nostres peus aurores boreals,
Y sobre daurats núvols podrém seure
Essent nostres carrosses ideals.

Porta 'm allí hon les aygues se congelan,
Allí hon arranca 'l llamp y romp lo tró,
Allí hon lluytan los vents quand se rebelan
Allí hon nasqué dels ecos lo ressó.

Volem d'un pol al altre de la terra,
Del mar baxém al fons si axí te plau,
Sabré si 'ls reys marins se fan la guerra
Y ahon de Faraó l'exércit jau.

Anem, anem al temple hon Deu habita
Bells psalms com lo sant Rey per entonar,
Que si ab tú lo meu númen ressucita
Com ell devant de l'Arca vull ballar.

Porta 'm allí hon te plàcia, sols que puga
Exir del meu mortal defalliment;
Trist es lo mon, la vida fort fexuga,
Mes ay! pitjé es morir d'anyorament.

M'acaba 'l desconort de ton desayre,
Torna 'm, torna 'm ta noble inspiració,
Dexa 'm sentir de ta virtut la flayre
Que jo sens ella no puch viure, no.

De tú 'm enamori ja 'n l'infantesa
Y sempre mes y mes t'he anat aymant,
L'essencia veig en tú de la bellesa,
Filla de Deu, com Ell tens lo semblant.

De los bens que 'm regali la fortuna
Lluny de tú, vida mía, que 'n faré?
Les coronas dels Reys una per una
Me les mir com les lloses d'un carné.

La que tú portas si que m' enamora,
No pesa sobre 'l cap ni sobre 'l cor,
Bella sens may marcirse no 's desflora
Y brilla mes que les de plata y or.

Al seu contacte al punt tot se fondria
Lo gel que 'm paralisa per dis-sort...
Cenyeixmela un instant, aymada mía,
Y ressucitaré d'aquesta mort.

VICTORIA PEÑA DE AMER.

NOTICIAS VARIAS

— Refiere un periódico andaluz que hace pocos días falleció repentinamente un sujeto en Sevilla que tenía fama de rico, y de cuyo entierro, por carecer de parientes, se encargaron unos vecinos de la casa mortuoria.

Los primeros gastos de caja, etc., los sufragaron con dinero encontrado en la cartera que en el bolsillo tenía el fallecido, y en la cual se dice había en billetes del Banco de 3 á 4.000 pesetas.

Después de amortajarle con el hábito de una Orden religiosa, fué colocado el cuerpo en una caja de cinc, convirtiéndose en capilla ardiente una de las habitaciones del piso.

De madrugada, los caritativos vecinos que le velaban dedicaron á registrar los muebles; y cuando disponíanse á forzar una caja donde el difunto guardaba sus caudales, apareció éste en la puerta de la estancia, blandiendo un enorme cirio de los que momentos antes le alumbraban en su lecho de muerte.

Los aterrados vecinos se postraron de rodillas, creyéndole alma del otro mundo, pero él se encargó de demostrarles lo contrario, dándoles tremenda paliza con el cirio.

Parece que el que creían muerto había sido sencillamente víctima de un ataque de catalepsia.

Es de recordar que el hecho se supo ocurrido en Sevilla.

— Escriben de Barcelona:

«Un proceso que promete meter mucho ruido y del que apenas se ha ocupado la prensa, es el que se originó en Setiembre último por el Juzgado de Granollers contra cuatro fabricantes de aguardiente por falsificación de dicho líquido. En la actualidad hay dos procesados y el asunto se halla en la Audiencia de este Territorio.

»Parece que en el sumario figuran numerosas declaraciones y se dice que hay enfermos que atestiguan los perniciosos efectos de la falsificación, la cual se atribuye á la presencia del acetato de plomo en el líquido fabricado.

»También se dice que con motivo de este proceso se agitan ciertos prohombres del partido conservador en pró de un correccionario que es uno de los procesados, en quien el Juzgado de Granollers halló méritos suficientes para considerarle tal.

»Espérase, sin embargo, que la elevación de miras de nuestros magistrados y la índole del asunto no permitirá otro desenlace que el ejemplar castigo de la falsificación y el triunfo de la Higiene pública.»

— En la comandancia de Marina de Barcelona se están recibiendo fotografías sacadas en el cementerio de Nueva-York de los cadáveres recogidos en el mar cuando el naufragio del vapor español *Vizcaya*, con objeto de identificar algunos de los pasajeros y tripulantes que perecieron en dicho naufragio. Parece que dos de los retratados pertenecieron á la dotación del *Vizcaya*, pues así lo indica la parte del traje que se ve. Solo tienen al descubierto la cabeza, estando la restante parte del cuerpo tapada por una tela blanca embreada, que se puso encima de un ataúd en que se colocó á los cadáveres para sacar las fotografías á fin de que no fuese tan repulsivo á la vista el aspecto de los mismos,

Dicen de Belinzona (Berna), que en Davos sous-Rocher muy cerca de la catedral, se ha abierto un boquete que desde hace unos días lanza torbellinos de humo y llamas. No muy distante de la población se ha formado un nuevo cráter que lanzó anteayer alguna lava. Con este motivo reina algún pánico en aquel cantón.

Han sido presos en Viena varios estudiantes por haber recibido, según se dice, cartas de Padlewski, el asesino del general Seliverstoff.

El ex-anarquista Tricot, muy conocido por sus diatribas contra Dios, la propiedad y el capital, y también por su clara inteligencia, ha sido tocado sin duda por la divina gracia, y hoy profesa ideas religiosas, y con tal ardor y convicción, que se ha hecho apóstol de sus nuevas creencias, y anuncia un folleto, que titula: *El vencido por la oración, ó la conversión de un ateo*. Amén.

Un periodista, Mr. Browning del *King's-Collage-Cambridge* ha recibido últimamente en Londres una caja de rapé, de plata maciza, como primer premio alcanzado en el concurso abierto por el *Wirhwind*, periódico semanal de Londres, en cuyas oficinas tuvo lugar hace pocos días la votación del Jurado. El concurso se ha verificado para premiar... al hombre más feo de Londres.

Los católicos alemanes dispónense á festejar en 17 del presente mes de Enero el 80º aniversario del campeón del Centro, Windthorst. Este destina el producto de todo lo que se le ofrezca, á la terminación del notabilísimo templo dedicado á la Virgen María, en Hannover.

M. Gilón, constructor de París, se dispone á enviar á Roma la preciosa cúpula que ha terminado para el Observatorio del Vaticano. El Director del establecimiento, R. P. Denza, ha sido autorizado por Su Santidad para no omitir diligencia alguna, á fin de colocar el Observatorio Pontificio á la altura de los mejores de Europa.

Telegrafian de Niza que un desertor del 7.º batallón desertó, llevándose un fusil sistema Leben y varios cartuchos de pólvora sin humo, haciendo entrega de todo ello á las autoridades italianas.

Noticioso de ello el cónsul francés, presentóse á la jefatura de policía y con gran energía reclamó el fusil y la pólvora, habiéndole sido devueltos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL MARTIROLOGIO.—San Gonzalo de Amarante, confesor.

San Nicanor, diácono, en la isla de Chipre, uno de los siete primeros de la Iglesia, el cual habiéndose aventajado en fe y en virtudes eminentes, recibió la corona del martirio.

San Guillermo, arzobispo y confesor, en Bourges (Aquitania), esclarecido en virtudes y milagros: fué canonizado por Honorio III.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Cruz concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochechar sermón que dirá D. Juan Barceló, Trisagio, procesión, *Te-Deum* y la reserva.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochechar, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

GACETILLA LOCAL

El *Islaño*, en un artículo que intitula *Preludios electorales*, y en el cual se ocupa de lo dicho por EL CATÓLICO BALEAR sobre los trabajos de unión de los católicos mallorquines, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Que los elegidos para llevar en las futuras Cortes la representación de nuestra amada provincia, sean con toda preferencia hijos de ella, ya que esta cualidad, mejor que otra alguna, puede darles de antemano el perfecto conocimiento de las necesidades que siente y de las mejoras que reclama la patria pequeña, y que ellos están llamados en primer término á subvenir y atender des-

de la influente y poderosa esfera del Cuerpo legislativo. Que entre estos mismos compatriotas nuestros merezcan toda predilección y apoyo preferente los que antes de ahora hayan dado manifiestas y eficaces pruebas de amor al país, obtenido en provecho de él oportunas concesiones que hayan redundado en su prosperidad y riqueza y en el consiguiente bienestar de sus habitantes; y que sin el menor óbice de sus convicciones y creencias religiosas, sepan y quieran anteponer y sobreponer á todo los altos y legítimos intereses de la región que les ha elegido, y velen por ellos y los defiendan, sin detrimento de los intereses generales del estado ó de la nación, y sobre todo, sin doblegarse á servilismos ó exigencias de partido, de camarilla ó de jefatura, sean cuales fueren.»

Y dice el Sr. Obispo de Urgel al aconsejar que no debe votarse á un candidato liberal allí donde se presente un candidato católico, que no será «jamás motivo bastante para separarse de esta doctrina, las ventajas materiales que se han de seguir al país con que salga triunfante la candidatura liberal, ni los compromisos de partido, pues unas y otros deben estar muy por debajo de los intereses católicos y de las enseñanzas divinas de la Iglesia; pues los intereses morales deben siempre prevalecer á los materiales, los del alma á los del cuerpo, y los de la eternidad á los del tiempo.»

Y añade el mismo Prelado: «Si el candidato que figura en las filas liberales, y que es públicamente conocido como tal, protesta de una manera pública y solemne que no contribuirá por su parte á arraigar el sistema liberal, sino que antes bien trabajará de obra y de palabra para que, así en la formación de las leyes, como en las cuestiones relacionadas con los derechos de la Iglesia se siga el criterio católico y se adopten en todo soluciones católicas también, podrán los electores lícitamente favorecer con su voto al candidato liberal, fiados en su palabra de caballero siempre que se prevea que no haya de ser desmentida por los hechos sucesivos.»

«Mas si el candidato liberal no se resigna á hacer tan explícitas declaraciones, sino que persiste en seguir á los de su escuela y en no separarse del criterio liberal en la resolución de las cuestiones en que por razón de su cargo está llamado á intervenir, no será lícito á los católicos favorecerla con su voto, y la razón de esto la encontrará usted muy por menudo explicada en los tratadistas de Teología cuando se ocupan de *cooperatione ad peccatum*.»

Los gastos de materiales y jornales de operarios empleados en las obras efectuadas por cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad, durante la semana anterior al 22 de Diciembre último, ascendieron á la cantidad de 919 pesetas 45 céntimos, distribuidas en esta forma.

Por reparación y conservación de los empedrados y terriscos de las calles y plazas.	427'56
Por id., id. de las fuentes y cañerías.	158'57
Por id., id. de las alcantarillas.	156'07
Por el derribo del tinglado de la plaza de Atarazanas.	54'19
Por reparación y conservación de la Casa Consistorial.	31'44
Por limpia de la plaza de Cort.	49'63
Por reparación y conservación de los caminos vecinales.	32'00

En vista de que se ha de proceder en la villa de Campos á la elección de nuevo Ayuntamiento, á tenor del Real Decreto de 30 de Diciembre último, el Sr. Gobernador de esta Provincia ha acordado señalar para la referida elección el día 18 del corriente. La sesión pública para el nombramiento de interventores se efectuará el día 11.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Santa María. Los

aspirantes á ella deben presentar sus instancias en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días, á contar desde el martes.

Ayer no salieron para Valencia y Barcelona los vapores que debían efectuarlo. Lo harán hoy, seguramente.

Son objeto de las pesquisas de los agentes de Vigilancia unos muchachos autores de haber robado varios palomos.

Con la correspondencia y ningún pasajero ha llegado esta mañana de Mahón el vapor *Menorca*.

Los agentes de Vigilancia continúan incansables en la averiguación del paradero de objetos robados últimamente en el *Corp Mari* y otros puntos. Ayer fueron recuperados los objetos siguientes: una sábana, dos manteles, tres toallas y dos servilletas.

Sobre las siete y media de ayer noche salió para Cette el vapor noruego *Agnar*.

Dícese que mañana llegará á esta ciudad una Compañía de verso para el Teatro Principal.

Por la fuerza de Carabineros han sido hallados, en un escondrijo de las inmediaciones del cabo de Formentor, unos 20 bultos de tabaco de contrabando.

Durante este mes deben ser renovadas por mitad las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación de los pueblos de esta provincia, por haber cumplido el tiempo reglamentario de duración de dichos cargos.

La Alcaldía de Palma llama á un individuo de las familias de Doña Emilia Castillo, y doña Ana Quellas Ruvi, para que se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento á fin de comunicarles un asunto de su interés.

Según se nos ha dichos hoy debe embarcarse la compañía de ópera que ha actuado en el Teatro Principal.

SECCIÓN OFICIAL

La *Gaceta* del 22 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en Diciembre último en Consuegra (Toledo) y en La Campana (Sevilla), en igual fecha.

Intero.—Real orden anunciando á traslación las cátedras de lenguas vivas en las escuelas de Comercio de Cádiz, Coruña y Sevilla.

La del 23 contiene:
Presidencia.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador de Orense ha presentado D. Gumersindo Díaz Cordobés.

Otros nombrando gobernadores civiles de la provincia de Orense á D. Fernando Boville; de la de Tarragona á D. Ramón Mazón; de la de Santander á D. Antonio Baztán, y de la de Castellón á D. Federico Terrer.

Gracia y Justicia.—Decretos referentes á movimiento de personal.
Guerra.—Orden concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al comandante de artillería D. José Arantegui y Sanz.

Gobernación.—Orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mesía (Coruña) en Mayo del 87 y Diciembre del 89.

Otra id. id. las celebradas en Uldecona (Tarragona) en las fechas indicadas.
Otra id. id. las verificadas en las mismas fechas en Mugia (Coruña).

Extracto del *Boletín Oficial* n.º 3731.
Relación de los contribuyentes inscritos en la matrícula industrial de la capital primera zona, los cuales han sido declarados fallidos por ignorado paradero.
Inscripciones en el Registro civil de Palma.

BANCO DE ESPAÑA.
Sucursal en Palma de Mallorca.
El día 7 del actual se dará principio al pago del dividendo de 50 pesetas por acción como complemento de beneficios de 1890.
Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas
Palma 5 de Enero de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

SECCIÓN COMERCIAL

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma		DINERO
Crédito Balear.	121'00	
Cambio Mallorca.	87'25	
Ferro-carriles de Mallorca.	65'75	
Alumbrado por Gas.	150'00	
Salinas de Ibiza.	000'00	
Obligaciones de los F. C. de M.	par.	
Harinera Mallorquina.	80'00	
Bonos municipales.	24'00	
La Islaña, Emp.ª Mallorq.ª de vap.	66'50	
Lulio, Empresa marítima.	66'00	

Barcelona		DINERO
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	75'22	
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	77'53	
4 p ⁰⁰ amortizable.	000'00	
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'25	
Banco Hispano-Colonial.	59'30	
Ferro-carriles del Norte.	75'85	

Paris		DINERO
4 p ⁰⁰ español.	76'15	
3 p ⁰⁰ renta francesa.	95'62	

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 9 Enero—9 mañana

Barómetro.	759'1 mm.
Termómetro seco.	4'7 grados.
Id. húmedo.	2'8 »
Mínima.	0'7 »
Reflector.	-0'6 »
Dirección del viento.	0
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'1 mm
Desenso del barómetro en 24 horas.	0'0

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 8 á las 7'30 n.

El Consejo ha carecido de interés.

Se ha reunido la comisión de reforma de aduanas para proseguir los trabajos.

Se comenta mucho que después de la conferencia celebrada entre los Sres. Peral y Beranger éste conferenciara con el Sr. Cánovas.

No se ha entregado todavía la licencia absoluta al Sr. Peral.

Madrid 8 á las 10'15 n.

La nueva conferencia celebrada por la comisión posibilista con los representantes centrales y federales ha dado por resultado la probable candidatura de coalición.

En Barcelona la temperatura ha descendido á ocho grados bajo cero.

Madrid 8 á las 11 n.

Telegramas de Londres dicen que ha estallado una gran revolución en Chile.

El Sr. Romero ha visitado al Sr. Cánovas

Insistese en que se conferirá al Papa el arbitraje en la cuestión del río Muni

Madrid 9 á la 1'45 m.

Se procede judicialmente contra *El Imparcial* por haber detallado el lance ocurrido entre los Sres. Canalejas y Martos.

Dícese que en Madrid se ofrecen cinco pesetas por voto.

Barcelona.—Se ha celebrado una reunión republicana á la que ha asistido el Sr. Salmerón; se promovió un incidente motivando palos y contusiones.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.
—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—
Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tar-
de Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 ma-
ñana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza
y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona
por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7:30 ma-
ñana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:15
tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 m., y 5:25 (mix-
to) tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:25
(mixto) tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 m. y 5:15 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de
Inca á Palma á la 1 tarde.

DIETARIO TOUS para 1891.

Contiene Guías completas de

MADRID Y BARCELONA

y datos útiles é interesantes de la

Isla de Mallorca.

LIBRERÍA DE J. TOUS-P. DE CORT, 14 Y 16, PALMA.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»
FELANITX.

ABAJO EL MONOPOLIO

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado.
Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, pueda asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de pe-
tróleo situada en el Molinar.
Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumos
á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

LANERÍA Á MITAD DE SU PRECIO

EN LA

TIENDA DE SAN NICOLÁS

Frente Casa Ribas.

Habiéndose recibido en esta casa grandes existencias de lanas procedentes de la QUIEBRA de una importante
fábrica del Extranjero, se liquidarán éstas á precios FABULOSAMENTE BARATOS.
En córtes alta novedad desde 10 PESETAS.

CALLE DE SAN NICOLAS 13 Y 15

Frente Casa Ribas.

Cerrado los Domingos y días festivos.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE ARTICULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

ESTATUARIA RELIGIOSA DE «EL ARTE CRISTIANO»

Géneros fabricados expresamente para trajes talaros y hábitos religiosos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

Sindicato 2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

LA CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Redactada exclusivamente por los Padres Agustinos.

Se publica en Madrid los días 5 y 20 de cada mes en
cuadernos en 4.º de 80 páginas y contiene variedad de ar-
tículos, que la hacen ser la mejor revista católica de Es-
paña. Se suscribe en las librerías católicas y en el Con-
vento del Socorro de Palma. Precio de la suscripción
plena, 4250 al año, 950 por ocho meses y 5 por cuetras.
También se admiten suscripciones en la Administración
de EL CATÓLICO BALEAR, (Berard, 3, duplicado).

PÍLDORAS BARCELÓ contra la **TOS**
Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de
cuarenta años.—Caja de 25 pildoras, una peseta.

FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS

EL CATÓLICO BALEAR

Diario que se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica y que se consagra
la defensa de los intereses religiosos, á la propagación de las sanas ideas y al fomento
de cuanto favorezca el bien moral y material del país.

PRECIO DE ABONO

EN PALMA 1'25 Pesetas al mes
FUERA 3'75 Id. trimestre

REDACCION Y ADMINISTRACION.—BERARD, 3, DUPLICADO